



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

# PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN

## PERIODO ESCOLAR ENERO – JUNIO 2018

### 1.- PAGO DE DERECHOS DE REINSCRIPCIÓN:

#### REINSCRIPCIONES EN EL I.T. DE CAMPECHE:

- Realizar el depósito de \$1,815.00 (son mil ochocientos quince pesos, 00/100, M.N.) en cualquier sucursal del Banco Banamex con el número de **emisora 30**, proporcionando su nombre completo y número de control del **08 al 11 de enero del 2018**.
- Una vez realizado el pago no se hará la devolución del importe.
- Realizar el canje del depósito bancario por el recibo oficial en el Departamento de Recursos Financieros, ubicado en la planta alta del edificio “R” del I.T. de Campeche del **15 al 18 de enero del 2018**, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

#### REINSCRIPCIONES EN LINEA:

- Realizar el depósito de \$1,815.00 (son mil ochocientos quince pesos, 00/100, M.N.) en cualquier sucursal del Banco Banamex con el número de **emisora 30**, proporcionando su nombre completo y número de control, el día **12 de enero del 2018**.
- Una vez realizado el pago no se hará la devolución del importe.
- Realizar el canje del depósito bancario por el recibo oficial en el Departamento de Recursos Financieros, ubicado en la planta alta del edificio “R” del I.T. de Campeche, del **29 de enero al 02 de febrero del 2018** en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

#### HOMOLOGADOS:

1.- **Únicamente aplica para trabajadores del sistema educativo federal del nivel medio superior y superior.**

2.- Acudir a la Subdirección de Servicios Administrativos, ubicada en la planta alta del edificio “Q” del I.T. de Campeche, los días **08 y 09 de enero del 2018** en horario de 10:00 a 13:00 horas para la autorización correspondiente con la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida a la Directora del I.T. de Campeche firmada por el tutor.

Carretera Campeche, Escárcega km 9, Lerma, Campeche  
C.P. 24500, San Francisco de Campeche, Campeche Tels. 81 2 02 02 ext. 2020,  
e-mail:profesional@itcampeche.edu.mx

[www.itcampeche.edu.mx](http://www.itcampeche.edu.mx)





“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- Constancia de servicio laboral vigente del tutor.
- Copia del último talón de pago del tutor.
- Copia del acta de nacimiento del estudiante.

2.- Autorizada su solicitud, deberá realizar el depósito de \$450.00 (son cuatrocientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) en cualquier sucursal del Banco Banamex con el número de **emisora 31**, proporcionando su nombre completo y número de control en las siguientes fechas:

- 08 al 11 de enero del 2018, para reinscripciones en el I.T. de Campeche.
- 12 de enero del 2018, para reinscripciones en Línea.

3.- Una vez realizado el pago no se hará la devolución del importe.

## 2.- FECHAS DE REINSCRIPCIÓN:

**REINSCRIPCIONES EN LINEA:** Aplica para los estudiantes que han acreditado todas las asignaturas que han cursado y que no tenga ningún curso en repetición y/o especial.

- Viernes 19 de enero del 2018 para todos los programas educativos.
- El estudiante debe verificar la hora de reinscripción en el Sistema de Información Integral (SII), a partir de la presente publicación y hasta el momento de su reinscripción.
- Realizar la carga académica correspondiente, para lo cual deberá acceder al Sistema de Información Integral (SII) con su número de control y contraseña (NIP).
- **Las cargas académicas serán autorizadas del 29 de enero al 02 de febrero del 2018, en la División de Estudios Profesionales, ubicada en la planta alta del edificio “R” del I.T. de Campeche de 09:00 a 13:00 horas. Estudiante que no tenga autorizada su carga académica por la División de Estudios Profesionales no tendrá validez oficial su reinscripción.**

**NOTA:** En Caso de tener algún problema al momento de realizar su carga académica, deberán acudir al I.T. de Campeche a reinscribirse en la fecha y horarios establecidos para cada programa educativo o en su caso en la fecha asignada para la atención correspondiente.

**REINSCRIPCIONES EN EL I.T. DE CAMPECHE:** Para los estudiantes que tienen algún curso en repetición y/o especial, traslados, convalidaciones, equivalencias, bajas Temporales, etc.

- El estudiante debe verificar la fecha y hora de Reinscripción en el Sistema de Información Integral (SII), a partir de la presente publicación y hasta el día de su





“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”  
reinscripción.

FECHA	HORARIO	PROGRAMA EDUCATIVO
22 de enero del 2018	08:00 a 12:00 horas	Ingeniería en Administración.
	12:00 a 15:00 horas	Ingeniería en Gestión Empresarial.
23 de enero del 2018	08:00 a 13:00 horas	Ingeniería en Sistemas Computacionales.
	13:00 a 15:00 horas	Ingeniería en Informática.
24 de enero del 2018	08:00 a 15:00 horas	Arquitectura
25 de enero del 2018	08:00 a 12:00 horas	Ingeniería Civil
	12:00 a 15:00 horas	Ingeniería Mecánica
26 de enero del 2018	08:00 a 11:00 horas	Ingeniería Industrial.
	11:00 a 13:00 horas	Ingeniería Química.
	13:00 a 15:00 horas	Ingeniería Ambiental.

- Realizar la carga académica correspondiente en el **laboratorio de sistemas**, ubicado en la planta baja del edificio “Q” del I.T. de Campeche; para lo cual deberán acceder al Sistema de Información Integral (SII) con su número de control y contraseña (NIP).
- Pasar al módulo de la División de Estudios Profesionales para la autorización y entrega de su carga académica. **Estudiante que no tenga Autorizada su carga académica por la División de Estudios Profesionales no tendrá validez oficial su reinscripción.**

**NOTA:**

- **Una vez realizada la carga académica de las asignaturas no habrá Cambio de grupo.**
- **Los Estudiantes que realizarán su residencia profesional en el periodo escolar semestral enero – junio 2018, después de haber realizado su carga académica, deberán llenar la hoja de solicitud de residencia profesional en el SII, e imprimir por triplicado y entregarlo en la División de Estudios Profesionales.**
- **De acuerdo al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, sólo proceden bajas parciales de asignaturas en curso ordinario y bajas temporales de la totalidad de las asignaturas en la que esté inscrito, las cuales deberán realizarse en las fechas estipuladas en el calendario escolar enero – junio 2018 (10 días hábiles para las bajas parciales y 20 días hábiles para las bajas temporales, después del inicio oficial de los cursos).**
- **Si la solicitud de baja temporal no se realizó en los 20 días hábiles después del inicio oficial de los cursos, deberá manifestar su determinación por escrito al Comité Académico.**
- **No tienen derecho a reinscripción de manera definitiva, los estudiantes que:**
  - **Agotaron los 12 (doce) periodos semestrales permitidos como máximo para concluir su plan de estudios.**
  - **Han abandonado sus estudios por más de 3 periodos semestrales consecutivos o acumulados.**
  - **No acredite una asignatura en curso especial.**
  - **Contravenga las disposiciones reglamentarias del Manual de Lineamientos Académico - Administrativos del Tecnológico Nacional de México.**
  - **Contravenga las disposiciones reglamentarias propias del I.T. de Campeche, alterando**





ECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
Instituto Tecnológico de Campeche

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”  
**el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.**

**ATENTAMENTE**



“LA TECNICA EN PROVINCIA ENGRANDECE LA NACIÓN”

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

“Juntos en busca del éxito académico”



Carretera Campeche, Escárcega km 9, Lerma, Campeche  
C.P. 24500, San Francisco de Campeche, Campeche Tels. 81 2 02 02 ext. 2020,  
e-mail:profesional@itcampeche.edu.mx

[www.itcampeche.edu.mx](http://www.itcampeche.edu.mx)

4 de 4

